I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº 2474

INT.: 938

DOÑIHUE, 04. 8. 2011

CONSIDERANDO:

La solicitud para asistir a audiencia con Subdirector de Atención Primaria Servicio de Salud, a Don (a) .: ELILIA SOTO PEREZ.

VISTOS:

1.- Decreto Nº 374/87, Ministerio de Salud.

2.- D.F.L. Nº 1-3063/80, Ministerio del Interior.

3.- Ley Nº 19.378/95 Estatuto de Atención

Primaria de Salud, en su Título II, párrafo 1º, artículo 43, párrafo 6º, artículo 37.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº

18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Título II, párrafo 2º, artículo 63 (Ex 56).

DECRETO:

Autorícese para asistir a audiencia con Subdirector de Atención Primaria, a Doña (on).: ELILIA SOTO PEREZ, Rut Nº: 11.435.597-6, Jefa del Departamento de Salud, categoría B, nivel 12 por la jornada del día 04 de agosto del año 2011, desde las 09:00 hrs., en Dirección Servicio de Salud O'Higgins. Páguese viático y pasajes, si corresponde.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

LILIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA

ALCALDE

BBE/LCB/JCV/ESP/MZB

Distribución: